

Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 29 de Julio de 2025 | 05:57 RUC: 0860031550001 | Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANCON | Usuario: JUNTAPARROQUIALANCON | [Cerrar Sesión]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración |

»Consulta del Plan Anual de Contratación

Buscar

Lir

Entidad Contratante:

Buscar E.

Presione el botón "Buscar E", para encontrar el nombr Contratante, de la cual desea buscar el PAC.

Año:

2025

Seleccione el Año

Entidad:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANCON

Año de Adquisición:

2025

Valor Asignado:

\$ 21,600.0000

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total
1	730605	542300011	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	ELABORACION DE PROYECTOS PARA EL SECTOR VULNERABLE	1.00	Unidad	6,000.0000	6,000.00
2	730601	831110211	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTOTERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUA ANCON DE SARDINAS DE CONFORMIDAD CON LAS GUÍAS Y DEMÁS DOCUMENTOS GENERADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00
3	530805	353210916	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO	1.00	Unidad	300.0000	300.00
4	530804	321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	1.00	Unidad	300.0000	300.00
TOTAL: \$2														

Partidas Consolidadas

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	TOTAL:
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	--------

